



Política de calidad y seguridad del paciente del Área de salud de Ibiza y Formentera

La política de calidad y seguridad del paciente de la Dirección del Área de Salud de Ibiza y Formentera (ASEF) tiene los siguientes objetivos:

- Satisfacer las necesidades de salud de la población, proporcionando una atención humana de calidad basada en la evidencia científica y en la seguridad del paciente con una eficiente gestión de los recursos.
- Velar por la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Área proporciona las herramientas necesarias que permiten garantizar la mejora continua, la eficiente optimización de los recursos, determinar y considerar los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los servicios y la seguridad del paciente, así como una adecuada protección del entorno, en busca de la gestión excelente.

La Dirección del Área de Salud de Ibiza y Formentera (ASEF) se compromete a proporcionar todas las herramientas necesarias para la consecución de los objetivos de esta política y a revisarla de forma continua para su mejora.

Los principios en que se fundamenta esta política son:

- Atención a las necesidades de nuestros usuarios, clientes internos y clientes externos, teniendo en cuenta sus propuestas de mejora con el fin de obtener su satisfacción final y prestando una asistencia sanitaria de calidad, humana y basada en la evidencia científica.
- Implicación, motivación y formación de nuestros empleados y ciudadanos, desarrollando una cultura de calidad y seguridad del paciente.
- Compromiso, de cumplir la legislación y reglamentación vigente, buscando la excelencia en la gestión de riesgos y el SIG.
- Responsabilidad e implicación de todos los estamentos de la organización, desde la Dirección a la totalidad de los trabajadores del Área de Salud en la mejora continua y seguridad del paciente, proporcionando formación e información adecuada que



permita participar de una manera positiva y responsable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

- Mejora del bienestar de los trabajadores, minimizando y controlando los riesgos laborales, con el fin de prevenir los daños y el deterioro de la salud de estos basándose en el principio de la mejora continua y en la implementación de acciones específicas dirigidas al cuidado del profesional.
- Promoción de la cultura de seguridad del paciente dentro de la organización.
- Gestión de riesgos, a través de la identificación, análisis, evaluación y tratamiento del riesgo tanto de forma proactiva como reactiva.
- Compromiso de determinar elementos de seguimiento y medición, tales como indicadores, que permitan medir los resultados del SGI.
- Facilitar la notificación interna de los incidentes, manteniendo la confidencialidad del proceso e integrando el proceso de aprendizaje de los mismos dentro del sistema de gestión como mejora continua.

Esta declaración constituirá a partir de ahora un marco de referencia en todas aquellas actuaciones que, desde su publicación, nuestro personal realice en representación del Área de Salud de Ibiza y Formentera.

Ibiza, 13 de diciembre de 2022

Carmen Santos Bernabéu
Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera